

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Elección y nombramiento de un Auditor de cuentas para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los socios tienen derecho a examinar a partir de la convocatoria de la Junta, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma en el domicilio social o su envío gratuito inmediato si así lo solicitasen.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—El Administrador, Pablo Manuel González Fernández.—29.834.

MANUEL GUERRA E HIJOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día martes 29 de junio de 2005, a las diecisiete horas, a celebrarse en las oficinas de la empresa en la calle Álvaro Rodríguez López, número 28, en Santa Cruz de Tenerife, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las trece horas del día siguiente, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta general ordinaria de accionistas para tratar los asuntos del orden del día, así como ratificar los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión del ejercicio contable cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Propuesta y aprobación, si procede, de la distribución de resultados del ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2005.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Autorización para que la sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su grupo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación al Administrador único para conceder avales o garantías a las sociedades pertenecientes al «Grupo M. Guerra, S.L.».

Octavo.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Se hace constar, que a partir del veinte de junio, estarán a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la empresa, los documentos a los que se refiere el número dos del orden del día.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de mayo de 2005.—Manuel Guerra Pérez, representante del Grupo M. Guerra, S.L., Administrador único.—30.331.

MANUEL LLANO RODRÍGUEZ

Declaración de Insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 55/05 de este Juzgado de lo Social número 1 de Gijón, seguido contra el deudor Manuel Llano Rodríguez se ha dictado con fecha 3-5-2005 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 1.789,97 euros.

Gijón, 18 de abril de 2005.—D.ª Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado Social 1 de Gijón.—29.708.

MANUFACTURAS URCAL, S. A.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia,

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 139/05 Ejec. 46/05); y para el pago de 25.870,84 euros de principal, 1.940,31 euros de intereses y 2.587,08 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Manufacturas Urcal, S.A., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 24 de mayo de 2005.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretaria Judicial.—29.952.

MAPFRE EMPRESAS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

(Entidad absorbente)

MAPFRE INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS Sociedad unipersonal

(Entidad absorbida)

Fusión por absorción

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de accionistas de Mapfre Empresas, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y de Mapfre Industrial, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, celebradas ambas el día 31 de mayo de 2005, acordaron por unanimidad la fusión de las dos entidades mediante la absorción de la última por la primera.

Expresamente se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener en el domicilio social de dichas entidades el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Los acreedores podrán oponerse a la fusión de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de junio de 2005.—Secretario del Consejo de Administración de Mapfre Empresas, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., Francisco Javier Bergamín Serrano; Administrador Solidario de Mapfre Industrial, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, José Luis Calvo López.—32.260. y 3.ª 10-6-2005

MARBELLA 2020, S. L.

Junta General ordinaria

El Administrador único de la sociedad, convoca a Junta General ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Marbella, c/ María Auxiliadora, n.º 2-2.ª, oficina n.º 5 (edificio Pata-Pata), a las 18 horas del día 27 de junio de 2005.

Orden del día

Primero.—Informe, memoria de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas y aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales, informe de gestión, memoria y aplicación de resultado, y pedir su entrega o envío gratuito.

Marbella, 27 de mayo de 2005.—El Administrador único, Ali Saudi.—29.915.

MARCACAR INTERNATIONAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de la Sociedad

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, Plaza de España, 18, el próximo día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los administradores.

Tercero.—Fijación de la retribución anual de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos que van a ser sometidos a aprobación, a los efectos del derecho de información recogido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Joseph Peter Castell Esbarranch. 32.929.

MARCO POLO INVESTMENTS, S.C.R., SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de mayo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, n.º 189 (Torre Caja Madrid), planta 13 (Salón de Actos), el día 27 de junio de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si ésta fuera procedente, con el siguiente

Orden del día:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad, así como de la propuesta de aplicación del Resultado y de la Gestión Social, referido todo ello al ejercicio social 2004.

Segundo.—Devolución de aportaciones a los accionistas con cargo a la cuenta del Balance denominada «Prima de emisión».

Tercero.—Reducción de capital mediante adquisición de acciones propias para su amortización, con cargo a reservas libres de la sociedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la Sociedad para la ejecución de la citada reducción de capital.

Cuarto.—Reelección parcial de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta y, en su caso, para la interpretación, subsanación, complemento y desarrollo de los que lo precisen.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 212.2 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o bien pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de (i) las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el Informe del Auditor de Cuentas de la Sociedad y la propuesta de aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio 2004, (ii) el informe de administradores sobre la re-